MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

RESOLUCIÓN IM N° 436/2020

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO PARA FORMACIONES EN ESCUELA BÁSICA 1767 SANTO DOMINGO DE GUZMÁN", CD N° 17/2020 - ID N° 381732.-

San Cristóbal, 04 de setiembre 2020

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Construcción de Tinglado para Formaciones en Escuela Básica 1767 Santo Domingo de Guzmán" - CD Nº 17/2020 - ID Nº 381732, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO PARA FORMACIONES EN ESCUELA BÁSICA 1767 SANTO DOMINGO DE GUZMÁN" - CD Nº 17/2020 - ID Nº 381732.-

Art. 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Lic. FANNY CÁCERES BARBOZA
Secretaria General

SR. GUIDO AVEL AYALA
Intendente Municipal